Florencia Caquetá, 29 de enero del 2026

Señores
CONSORCIO ACUEDUCTO LAS MARGARITAS
R.L. CARLOS DARÍO CANO SANCHEZ
C. C. 6.802.749 de Florencia Caquetá
Dirección de correo CL 14 13 40 Barrio El Centro
Municipio de Florencia Caquetá
dicoys.sas@gmail.com
Celular: 3134629855

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de la Oferta del Proceso de Selección mediante la modalidad de Mínima Cuantía No. DC-PDA-SMC-053-2025.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.032.507.321, actuando en su condición de Secretaría de Infraestructura y Gestora del PDA Caquetá nombrada mediante Decreto No. 000353 de fecha 2 de abril de 2025 y acta de posesión No. 000041 del 02 de abril del 2025, delegada como Ordenadora del Gasto para el PDA Caquetá según Manual de Contratación V-2023 y la Resolución No. 002202 de fecha 16/09/2024, debidamente facultada para contratar de conformidad con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decretos Reglamentarios, considerando que:

a) El día 29 de diciembre de 2025 El Departamento del Caquetá publicó en la plataforma del SECOP II la Invitación Pública del proceso de selección No. DC-PDA-SMC-053-2025, cuyo objeto correspondió a: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, LA CUAL EFECTUARÁ EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR LA OBRA CIVIL DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LA BOCATOMA SOBRE LA QUEBRADA LAS MARGARITAS LÍNEA DE ADUCCIÓN Y PTAP LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", por cuantía de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS ($63.518.518) MCTE, incluidos IVA todos los impuestos y descuentos de ley.

b) Que la entidad recibió propuesta del **CONSORCIO ACUEDUCTO LAS MARGARITAS**, integrado por: CONSTRUCTORA WALMARN S.A.S identificada con nit número 901861063-6 con un porcentaje de participación del 60% y la CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S. identificada con nit número 901628156-5 con un porcentaje de participación del 40%.

c) Que el Comité Asesor y Evaluador en el informe de verificación y evaluación preliminar emitido el día 31 de diciembre de 2025, indicó que la oferta presentada por el CONSORCIO ACUEDUCTO LAS MARGARITAS debía subsanar un requisito de la capacidad técnica.

d) El día 05 de enero de 2026 a las 10:57 pm el oferente CONSORCIO ACUEDUCTO LAS MARGARITAS allegó el documento requerido por el comité asesor y evaluador para subsanar la oferta del proceso de mínima cuantía No. DC-PDA-SMC-053-2025.

e) Que el Comité Asesor y Evaluador en el informe de verificación y evaluación final emitido el día dieciséis (16) del mes de enero del año 2026, indicó que la oferta presentada por el CONSORCIO ACUEDUCTO LAS MARGARITAS **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación pública del proceso de selección No. DC-PDA-SMC-053-2025, cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, LA CUAL EFECTUARÁ EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR LA OBRA CIVIL DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, EN LA BOCATOMA SOBRE LA QUEBRADA LAS MARGARITAS LÍNEA DE ADUCCIÓN Y PTAP LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", y recomendó a la ordenadora del gasto **ACEPTAR** la oferta presentada por el CONSORCIO ACUEDUCTO LAS MARGARITAS.

f) Que la Ordenadora del Gasto del Departamento del Caquetá acoge la recomendación del Comité Evaluador por cuanto es la propuesta que cumple con los requisitos de Capacidad Jurídica, Técnica y Oferta Económica exigidos en la invitación pública que nos ocupa.

En atención a lo anterior, en mi calidad de ordenadora del gasto para el PDA del Departamento del Caquetá, me permito manifestarle de conformidad con el informe de verificación y evaluación final emitido por el Comité Evaluador de fecha dieciséis (16) del mes de enero del año 2026, que la oferta presentada por usted dentro del

proceso de selección arriba citado, ha sido ACEPTADA. Razón por la cual se le solicita realizar el respectivo trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para la obtención del RUT, y formalizar la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA con el **CONSORCIO ACUEDUCTO LAS MARGARITAS**, integrado por: CONSTRUCTORA WALMARN S.A.S identificada con nit número 901861063-6 con un porcentaje de participación del 60% y la CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S. identificada con nit número 901628156-5 con un porcentaje de participación del 40%.

Cordialmente,

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaría de Infraestructura
Gestora PDA Caquetá
Gobernación del Caquetá

Elaboró:

IDALY GAVIRIA GONZÁLEZ
CPSP No. 202600000023 del 13/01/2026
Componente jurídico PDA Caquetá
Gobernación del Caquetá